



Madrid politico.

Director: SINESIO DELGADO

NUESTROS POLÍTICOS
MANUEL RUIZ ZORRILLA



21 ENE 1998

Lit. de Brabo. Desengano. 77 y Carbon. 7. Madrid.

El nos confunde, nos arrebatá,
él hace el coco y él hace el bú;
y en cuanto sube mete la pata;
¡ya verás tú!

SUMARIO

TEXTO: Politiquilla, por Figarito.—Un modus vivendi, por Luis Taboada.—Por derecho propio, por Eusebio Sierra.—Aleluyas, por José Estrada.—Justicia y no por mi casa, por Jacinto Octavio Picón.—La conciliación, por Sinesio Delgado.—Letra menuda.—Anuncios.

GRABADOS: Manuel Ruiz Zorrilla.—El modus vivendi.—Limpieza, por Gilla.



MADRID 4 de marzo de 1885.

Mi querido Zoilo: No tengo otro remedio que hablarte del *modus vivendi*, so pena de que no te hable de nada.

De verdad lo siento, porque es asunto peliagudo en sí y no quisiera que se me volvieran agua los sesos, como ha sucedido á algunos mal aconsejados que han puesto sus cinco sentidos en averiguar lo que es eso, y á estas fechas están pesarosos.

Mira, Zoilo, yo creo que aquí todos tenemos razón menos el Ministerio. Inglaterra, porque le han prometido aceptar las bases del susodicho *modus*, sin alteración de ninguna especie, y está en su perfecto derecho al exigir el cumplimiento de lo convenido; los catalanes, porque sirviendo de instrumentos á los planes de Romero, que es un diablillo colorado, se opusieron con todas sus fuerzas á las innovaciones de Camacho, y se calaron las barretinas, y todo, ¿sabes por qué? Pues porque se figuraron los infelices que en cuanto subieran al poder los conservadores todos nos íbamos á hacer, á la fuerza, los pantalones de paño catalán.

Ahora, es claro; se incomodan con mucha razón, al ver que les pegan con la badila en los nudillos.

Por lo que se refiere á los librecambistas, gente que pone el grito en el cielo bajo pretexto de que el progreso es una cosa muy notable que no puede prosperar mientras exista Cataluña, están echando pestes contra el Gobierno y contra todo lo existente, al ver las dudas y las vacilaciones del Ministro de Estado.

¡Si vieras qué *meeting*, como ellos dicen, tan lucido y tan brillante celebraron el otro día en el Salón Romero, que lo mismo sirve para un fregado que para un barrido!

Allí pusieron como chupa de domine á los proteccionistas, y al Gabinete y á medio mundo. ¡Y eso que no estuvo Moret! Lo cual fué una lástima, porque siempre es muy agradable que se mezclen en una oración los caldos y la cebada con las florecitas y los arroyuelos.

¿No te parece, Zoilo, que esta manera de dilucidar las cuestiones es muy cómoda para los argumentantes?

Verás lo que pasa: Se trata de demostrar, con la economía política en la mano, que el proteccionismo es base de prosperidad para la nación, y que sin Cataluña, pongo por caso, no valemos cuatro pesetas. Bueno, pues se reúnen los proteccionistas y se despachan á su gusto y queda sentada la tesis, como diría el Ministro de Fomento, entre los aplausos unánimes de la concurrencia.

Por el contrario, es preciso hacer entender al mundo, también con la economía política en la mano, que el libre cambio es el bello ideal de la generación presente, y que ante los sagrados intereses de la humanidad deben posponerse los mezquinos de una región determinada.

Bien; pues se juntan, á golpe de bombo y repique de campanas, todos ó casi todos los librecambistas que no tienen nada que hacer. Los oradores piden y usan de la palabra, derrochan brillantes períodos y frases de ingenio, se burlan de sus enemigos, con beneplácito del auditorio, y luego se va todo el mundo á su casa con la conciencia

tranquila y creyendo de buena fe que ha puesto una pica en Flandes.

¿No te parece, amigo de mi alma, que lo más lógico sería celebrar esas sesiones ante un público imparcial, y no lanzar argumentos á tontas y á locas sino con la completa confianza de que el adversario se va á levantar en seguida á rebatirlos?

¡Buen trabajo me costaría á mí probar, por ejemplo, la conveniencia de que nos repartamos el dinero de los ricos ante un concurso de pobres de solemnidad! La cuestión está en conseguirlo habiendo delante ricos que se defiendan. Lo otro no tiene gracia.

* *

Respecto á la celeberrima cuestión del Obispo de Plasencia, ha sucedido lo que te anunciaba en mi anterior. A estas fechas casi nadie habla de tal cosa.

Dijeron, sí, que S. S. había desautorizado la pastoral origen del conflicto; pero luego ha resultado que el Marqués de Molins ha llegado á Roma sin novedad, de lo que me alegro, y ni el Pontífice ni nadie le ha dicho una palabra del asunto.

Para remate de fiesta, se anuncian otras pastorales de distintos prelados, por el estilo de la de Plasencia, y además el alto clero de esta población ha dicho pública y solemnemente que el Sr. Obispo tenía mucha razón, en lo cual estamos conformes, y que allí está él para sostenerlo si alguien lo pone en duda.

Como ves, el Ministro de Fomento se bambolea, es decir, debía bambolearse, puesto que le ha salido falso el punto de apoyo; pero á S. E. le ha dado por tomarlo todo á broma, y si él se empeña en negar importancia al conflicto, no pasaremos adelante.

Yo lo siento mucho, porque tengo unos deseos atroces de que haya crisis, cosa que nos sucede á los españoles cada lunes y cada martes, ¡pero ya verás tú cómo me quedo con los deseos!

* *

¿Te acuerdas tú de aquella algarada que promovieron durante la anterior temporada cómica los caballeros del *clavel*?

Pues has de saber que el jefe, ó cosa así, de los disidentes, era un tal Serrano Alcázar, cuyo nombre es muy conocido entre los húsares, aunque supongo que su fama no habrá llegado aún á esos andurriales de Calabazanos.

Ahora bien; en premio de haber querido sacar la cabeza, el Ministro de Gobernación ha cogido al Sr. Serrano Alcázar, y quieras ó no quieras, le ha metido de patitas en la cuarta vicepresidencia del Congreso.

Esto te probará que no hay como disentir del Gobierno para medrar un poco.

Y además, habrás conocido la manera especialísima y agradable con que el Sr. Romero (el de la Encida y de la Gatomaquia) salva toda clase de obstáculos.

En cuanto se abre una boca para chillar, allí está él con un pedacito de turrón para tajarla.

¡Es mucho hombre este!

FIGARITO.

UN MODUS VIVENDI

Uno de la mayoría que conocí en el Ferrol y me debe dos pesetas desde el año ochenta y dos, me ha retirado el saludo porque asegura que soy un hombre desenfrenado, sin peca de religión, y un detractor del ilustre partido conservador.

Claro está que en la tarjeta que al efecto me escribía, no hace á los ocho reales la más pequeña alusión; porque los hombres de orden

se olvidan, á lo mejor, de que hay que pagar la casa, y la ropa y el carbón, para pensar solamente en la impiedad, que es atroz, y en el pueblo, que es muy malo, y en la prensa, que es peor.

A este joven indigente, que era más pobre que yo, y comía algunas veces (por la conmiseración de una tía de su padre) y otras muchas veces no, de la noche en la mañana le hallé en la Puerta del Sol.

convertido en elegante, con gabán y con reloj y una cadena de oro, sujetando un medallón que pareciera una caja de pildoras de Bristol.

—¿Has heredado, Aniceto?—

le dije.—Y él contestó:

—Me he metido á romerista.

—¿A romerista?

—Y estoy

en camino de cargarme...

—¿Un fardo?

—Una Dirección.—

Después le vi muchas veces hablando á más y mejor, en Apolo, en la Comedia, en Lara, en el Español, saludando á las señoras y haciéndoles el amor, y consiguiendo que todos dijeren á media voz:

—Este debe ser un chico

de muy buena posición,

y va á todos los salones,

y gasta como un millor,

y está abonado á barquera

y compra polvos de arroz,

para una joven que vive en la calle de la Fior, y á quien dicen que Aniceto dispensa su protección.

—¿Cómo ha cambiado ese chico?—

le dije á uno del Ferrol,

que conoce á este sujeto como le conozco yo,

y me dijo:—Usted no sabe lo bien que está ese señor!

Le ha contratado el Gobierno

para decir sí ó no;

y en virtud de esta contrata

hoy entra en Gobernación,

como puede entrar Ovejún

ó el diestro Alberto Bosch.

El que no tenga dinero,

ni númer, ni ilustración,

ni gabán, ni pantalones,

ni elocuencia, ni reloj,

debe sin perder momento

meterse á conservador;

y vivirá como vive

este chico de Ferrol,

aunque tenga por cabeza

un queso de Villalón.

LUIS TABOADA.

POR DERECHO PROPIO

Que es como á mí me gustan los senadores.

¿A qué perder el tiempo repartiendo garrotazos y falsificando actas, cuando nos es tan fácil reunir unas cuantas docenas de caballeros que se comprometerán á hacernos leyes á la medida, sin que previamente nos tomemos el trabajo de escogerlos y elegirlos?

Nada, nada; convengamos en que esto del derecho propio nos economiza muchos disgustos y bastantes amputaciones.

Eso, sin contar con que sucede á veces que los senadores nombrados por elección son gentes de poco más ó menos, que ni siquiera tienen una renta anual de 4.000 duros, como le sucede al Conde de la Romera, según él ha dicho; ¿y qué quiere V. que sepan unos pobretones así?

En cambio, ¿qué inteligencia y qué suma de conocimientos no supone el estar en condiciones de ser senador por derecho propio!

Figúrese el lector que, en primer lugar, se encuentran en este caso todos los Arzobispos de España, islas adyacentes y posesiones de Ultramar.

Me parece que no necesitaré demostrar la necesidad de que haya teólogos, en un cuerpo legislativo...

¿Quién dudará de ella?

¡No faltaba más sino que fuéramos á prescindir de esos reverendos señores que nos tienen al corriente de los días en que se saca ánima—lo cual que nunca he sabido de dónde,— y que nos señalan con el dedo el camino de la gloria eterna ó el de las montañas de Vizcaya, según los casos!

¡Además, ¿qué efecto no produce ver en el salón de sesiones del Senado rota de vez en cuando la monotonía del color negro, traje ordinario de las personas de buena posición, por el morado triste de las hopalaudas arzobispales! No se divide, por Dios, que la estética entra por mucho en la respetabilidad de estos Cuerpos deliberantes. Si Becerra hubiera llevado al Congreso la chaqueta que paseaba por los barrios bajos, no habría llegado jamás á Ministro. Véase una elevación debida á la indumentaria...

Peró volvamos á nuestro asunto...

Queda demostrado como tres y dos son cinco que todos los Arzobispos son senadores, porque lo deben ser; bien que aunque no debieran, lo serían.

Pasemos ahora á la sección de Capitanes generales, con sus correspondientes llorones.

Y preguntamos, aun sabiendo que no nos ha de contestar nadie, ¿qué pasaría en una Cámara privada de las inteligencias de los Quesadas, Martínez Campos, Jovellanos y Conchas?

¡Aस्ता pensar! Porque, ¿quienes serían, si tal sucediese, los encargados de decidir si las guerreras han de tener dos ó tres botonaduras y si las teresianas deben pararse á platos soperos ó de postre?

Además, ¿qué energía no comunican á la elocuencia parlamentaria estos vigorosos oradores de cartel! Sin el Conde de Puñonrostro—Dios le bendiga!—hace mucho tiempo que no se habrían oído en el Senado palabras viriles y expresivas,

que no sabemos por qué razón dejan de copiarse en el *Diario de Sesiones*.

Es preciso, pues, que convengamos en que está muy bien dispuesto eso de que los Capitanes generales sean senadores por derecho propio. Cuando no hubiera más razones, que si las hay, como hemos visto, gastan un uniforme tan vistoso y tan elegante!

¿Y qué me dicen VV. de los Grandes de España de primera clase—parece que los hay también de segunda y tercera,— con 12.000 duros de renta, precio fijo?

¡Ah! En este punto es donde la previsión de la ley ha llegado hasta lo inconcebible.

Un Grande de España, hasta de primera clase y todo, aún puede ser un majadero, y no tendrá nada de extraño que haya muchos por ahí que lo sean, siempre que no tenga una renta mínima de 12.000 duros; pero el que la tiene, ¿qué duda cabe de que es un genio que, aunque haya pasado la juventud seduciendo bailarinas y suripantas, sabe por intuición todo lo que necesita saber?

Quisiéramos ver á un Grande de España con 11.500 duros de renta hablando en el Senado, ¿qué desatinos diría! Puede que fuera capaz hasta de votar contra el mismo Cánovas! ¡En cambio, el que reúne título, grandeza y dinero, en la proporción que la ley exige, ¿con qué desdén oye á sus colegas y qué tranquilamente vota en pro del Ministerio que, para no molestarle mucho, se le ha hecho todo!

Alabemos la previsión de los conservadores. Con una Cámara de que forman parte por derecho propio Arzobispos, Capitanes generales y Grandes de España opulentos, ¿qué se puede temer? Desgañitense en el Congreso Castelar, Sagasta y Cánovas—pelafustanes que no pueden ser senadores por falta de renta,—que sus leyes y decretos no lo llagarán á ser sin pasar por el tamiz de la Cámara privilegiada, donde estos personajes del derecho propio pondrán los puntos sobre las íes á sus resoluciones y acuerdos...

Que es el único modo de que tengamos tranquilidad.

Ya sé lo que el lector va á preguntarme cuando llegue aquí: ¿Por qué ha escrito V. este artículo?

Pues amigo, por derecho propio.

Conste, apesar de lo dicho, que no soy Arzobispo ni Capitán general, ni grande de ninguna clase.

BUSTRIBO SIERRA.

ALELUYAS

Nació en Asturias Pidal, un día de vendaval.

Á los tres meses y pico ya hablaba latín el chico.

Cuando medio año tenía despidió al ama de cria.

Porque siempre que mamaba, vamos, se ruborizaba.

Y mamar del presupuesto le pareció más honesto.

Con veinte duros mensuales entró en Bienes nacionales.

Empleo que debió el arto á su papá y á su tío.

De esta manera lactando se fue el chiquitín criando.

Peró triunfó la gloriosa de la reacción odiosa.

Fue destituido Pidal por la gentía liberal.

Al encontrarse sin leche, se dedicó al escabeche.

Y á impulsos de su despecho, se fue al carlismo derecho.

¡Con qué furor y qué saña dió principio á su campaña!

Firme y constante en su tema, fijo en su escudo este lema:

«¡Todo por la religión y por Carlos de Borbón!»

Pronto, por sus travesuras, fué el ídolo de los curas.

Cuando echaba peroratas le apañaban las bestas.

Y estaba el episcopado con él muy entusiasmado.

Peró Cánovas se enteró de que busca una cartera.

Le ofrece la de Fomento, para tenerle contento.

La acepta Pidal y Mon, con sublime abnegación.

Y de esta pastelería nace la mentecía.

Desde ese instante, Pidal ni es neo ni liberal.

Abandona á Carlos Clapa y no hace caso del Papa.

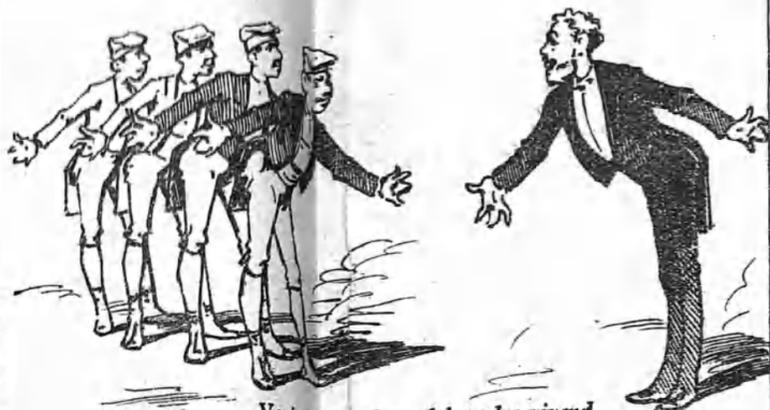
Lanzan contra él pastorales las sedes episcopales.

Le insultan todas las tejas y le aborrecen las viejas.

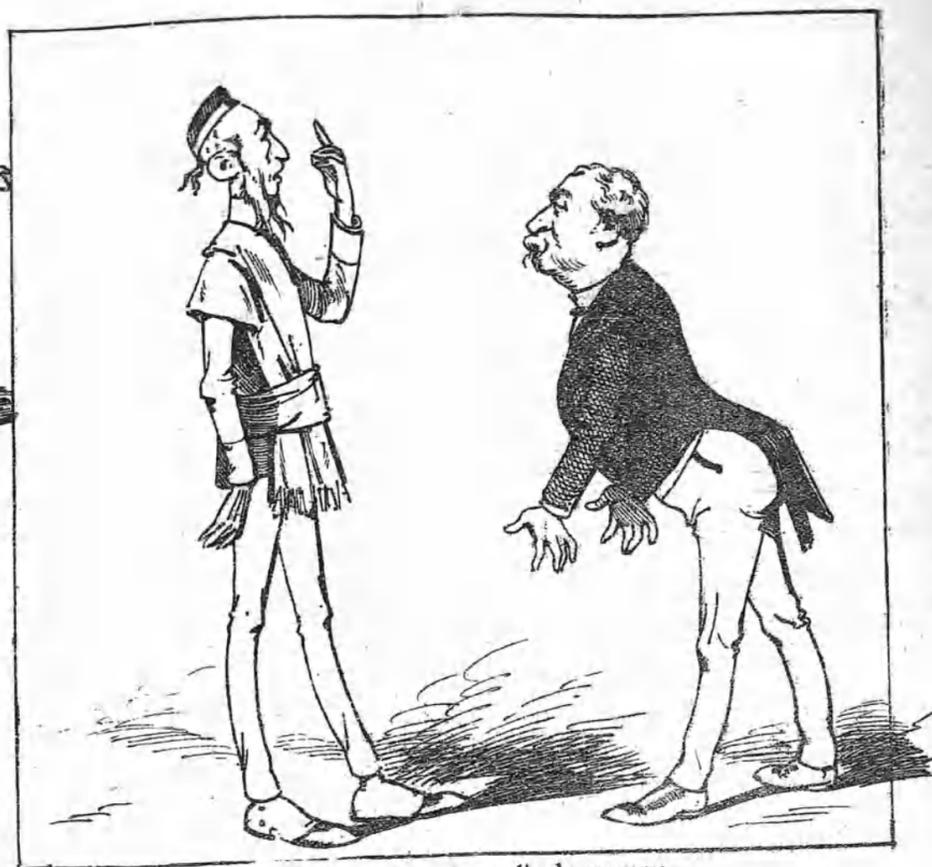
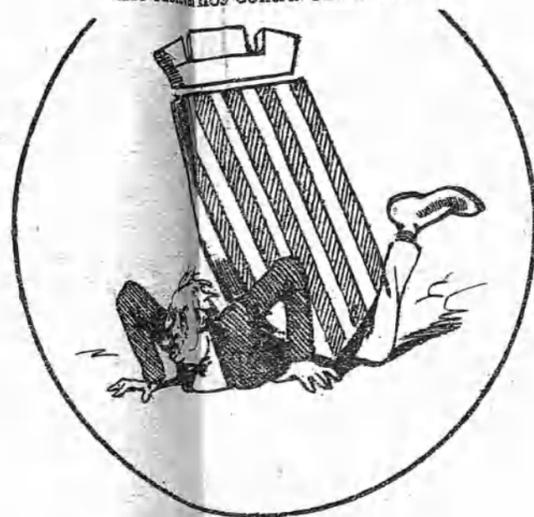
EL MODUS VIVENDI



Los diputados catalanes acuden á salvar la patria en peligro.



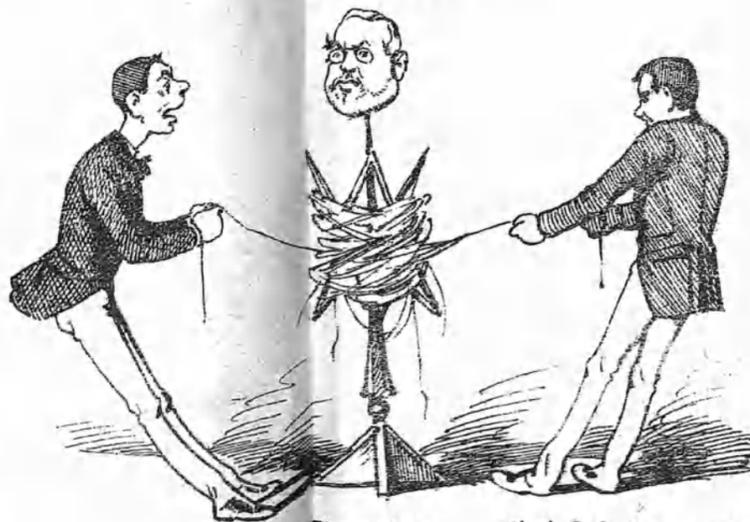
Venimos á ver si eso del *modus vivendi* se arregla á nuestro gusto.
 —Pero ya ven VV. que el compromiso con Inglaterra...
 —Pues entonces, ¿para qué nos hizo usted sublevarnos contra Camacho?



—Mi no tolerar que nadie chunguearse conmigo, y vosté pagármelas todas juntas.
 —Pero milord, ¿si me vuelven loco los interesados!
 —Inglaterra chincharse los interesados.



—Lo mejor será dar largas al asunto, que la comisión divida en dos el dictamen, que se discuta eso largamente...
y en diez años de plazo que tenemos, el rey, el asno ó yo, ¿no moriremos?



Tira y afloja, nunca se deja; cualquiera entiende la madeja!

Lit. de Brabo. Deseñau. 17 y Carbon. 7. Madrid.



—Y bien, resulta que de esto del *modus vivendi*, ni VV, ni Inglaterra, ni El Rey, ni Cataluña, ni yo, hemos entendido una palabra...

Y él á todo dice que
ser accidentes et per se.

Que es lo mismo que decir
 que no puede disminuir.

entre otros inconvenientes,
 ¡porque le dan accidentes!

O de un modo más sintético,
 porque es ministro *hipotético.*

Yo creo que es un lipendi,
 en buen sentido *parlando*,
 que buscó el *modus vivendi*
 y encontró el *modus claudendi*.

José ESTRAS.

JUSTICIA Y NO POR MI CASA

Un orador ultramontano ha dicho en el Congreso de diputados que la desamortización fué un robo inicuo, de lo cual resulta que, como una gran parte de los propietarios españoles de hoy lo son por obra y gracia de la desamortización, cuantos en este caso se encuentran deben al robo la fortuna que disfrutaban.

Tal vez por no haberse fijado en esto, la mayoría conservadora aplaudió al orador y de rechazo aplaudió también al hombre ilustre que dijo de propiedad es un robo.

Parece, según nuestras noticias, que luego le han entrado á la mayoría remordimientos de conciencia, y que no queriendo hacerse cómplice del infame despojo, trata de volver las cosas al ser y estado que tenían antes de que el inmortal Mendizábal decretara tamaña iniquidad.

En vista de esto, muy pronto se presentará á las Cortes un proyecto de ley que dice así:

«Considerando que cuando hombres formales y colocados en posición de hacer el bien aplauden ideas que consideran sanas, tienen el deber de hacerlas *gacetableas*, convirtiendo en fecunda práctica la estéril teoría: Considerando que la desamortización fué un robo revestido de formas legales hecho por el Estado en perjuicio de la Iglesia y de las comunidades religiosas: Considerando que ante la religión y la conciencia humana este linaje de infamias sólo alcanzan perdón mediante la posible reparación del daño causado: Considerando que por lo relativamente cercanas que son á nosotros las tituladas leyes desamortizadoras no es difícil remediar el mal causado en la fortuna de los desposeídos, y que puede también volverse la tranquilidad de espíritu á los que hoy indebidamente poseen: Considerando que el Estado debe, en primer lugar, dar ejemplo de justicia y además obligar por los medios legales á la realización del derecho,

Los que suscriben tienen la honra de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las leyes llamadas de desamortización, y las que tengan íntima relación con ellas.

Art. 2.º Cuantas fincas rústicas ó urbanas pertenezcan hoy al Estado en virtud de dichas leyes, serán inmediatamente devueltas á las comunidades religiosas que las poseyeran en la época de su promulgación.

Art. 3.º Las comunidades religiosas recibirán, por el tiempo que el Estado haya poseído indebidamente dichas fincas, una indemnización, que se hará efectiva calculando lo que pudiera haber costado el arrendamiento de aquellos edificios y tierras.

Art. 4.º En el caso de que alguna comunidad religiosa se negare á recibir en cambio de sus propiedades los edificios hoy existentes en los lugares que aquéllas ocuparon, el Estado procederá á la compra y demolición de éstos, reconstruyendo los antiguos edificios, y haciendo entrega de ellos á sus poseedores.

Art. 5.º El Estado desalojará todos los edificios hoy destinados á cuarteles, hospitales y universidades que hubieren pertenecido á comunidades religiosas, haciendo entrega de ellos á éstas, y en caso de haberse extinguido alguna, poniendo los que les correspondieren á disposición de una junta eclesiástica que habrá de nombrar el Arzobispo primado de las Españas.

Art. 6.º No podrá ejercer en lo sucesivo ningún cargo público el ciudadano español que hubiese poseído fincas rústicas ó urbanas en virtud de cualquiera de las leyes de desamortización.

Art. 7.º Todos los ciudadanos que en la actualidad poseen bienes de los llamados nacionales ó procedentes de ellos, los devolverán al Estado para que éste los ponga en manos de las comunidades religiosas, sin que nadie tenga derecho á percibir indemnización de ninguna clase.

La persona que nos da la noticia no conoce el resto del articulado del proyecto; pero asegura que está inspirado en el mismo espíritu de justicia y que todo él puede obtener pronto y fácil cumplimiento.

Esperamos, pues, que si la mayoría conservadora es fiel al sentido de los aplausos con que recibió la frase arriba citada, muy pronto en toda España volverán á disfrutar sus legítimas propiedades, esas que los impíos llamaban *manos muertas* y que nunca dedicaron sus bienes sino al remedio de los infortunios ajenos. Las anchas calles y espaciosas plazas que hoy afean la capital de España; los modernos edificios, contruidos con arreglo á un arte cuajado de reminiscencias paganas y atento sólo al regalo del cuerpo, todo esto desaparecerá surgiendo las poéticas é intransitables callejuelas de antaño formadas por aquellos incómodos y estrechos conventos donde los frailes vivían continuamente consagrados el cuerpo á la penitencia y el espíritu á la devoción. Y, para mayor gloria de estos tiempos, esas familias que aun blasonando de piadosas han poseído injustamente por tantos años pingües riquezas, harán desprecio de ellas y cambiarán el impío lujo y las comodidades de la vida moderna por la sabrosísima *sopa boba* de que se alimentaba España en los gloriosos reinados de aquellos Monarcas guerreros, como Felipe IV, y enérgicos, como Carlos II.

¡Dichosos nosotros que habremos de ver tan grandes cosas!
 ¡Felices nuestros hijos que tal vez, alcanzando mejores días, vean quemados públicamente, por la mano del verdugo, cuantos abortos ha producido la soberbia humana! ¡Hora gratísima al alma piadosa aquella en que desaparezcan para siempre del haz de la tierra las máquinas de vapor, el telégrafo, la brújula, el teléfono, y sobre todo, ese monstruo de iniquidad maldito por los siglos de los siglos que se llama imprenta!

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

LA CONCILIACIÓN

Va basta, señores, de inútil trabajo.
 ¡No sé cuándo quieren ustedes callar!
 ¡Que adentro, que afuera, que arriba, que abajo...
 Resumen: el cuento de nunca acabar.

Que ya están unidos, que no hay esperanza,
 que viene Zorrilla, que va Salmerón,
 que es casi segura la dulce alianza,
 que ya es imposible la conciliación.

Yo quiero, y no puedo, salir de mi asombro,
 con tantas revueltas y tanto moir...
 ¡ó al lado ó al puente! ¡ó á cuerdas ó al hombro!
 y á ver, caballeros, qué vamos á hacer.

Supongo, en secreto, que todo es pampina,
 desto de cuartos y afán de bullir,
 ¡Al fin y á la postre cuestión de cocina!
 Asalto á los poses y luego ¡vivir!

Ustedes nos dicen y jura la prensa
 que están preparados á hacer la fusión,
 y á fuerza de bríos tomar la dispensa.
 Montero y Emilio con Pi y Salmerón.

Manuel que en *extranjis* se da mucho tone
 y no es, en resumen, ni chicha ni né,
 desea, si puede, ceder en su cacone
 y toda su ayuda potente dará.

Pues si esto es de veras, ¿qué piensan ustedes?
 ¡Dejando que pesen un mes y otro mes
 se afirma, los lazos, se estrechan las redes!
 ¡Pocoito pesado que está el entremés!

A ustedes, señores, según lo que veó,
 les cuesta trabajo decir la verdad:
 ¡aquí no hay un hombre que tenga deseo
 de hacer algo útil por la sociedad!

Y no hay energía, ni genio, ni nada,
 y así no es posible que se haga la unión;
 no hay más que ambiciosos que buscan rajeta
 y tontos que mueren al pie del cañón.

¡Arreglos! ¡bobadas! ¡Fusiones! ¡mentira!
 bulullos y bromas que paga el país,
 Son mucho ó son nada según se los mira:
 ó montes de rocas ó granos de anís.

¡Oh público ignaro, sencillo, inocente,
 que crees esas cosas con toda tu fe!

¡Por Dios, no te fies de toda esa gente
que busca tu espalda y apoya su piel!

Verás lo que ocurre, verás lo que pasa
si al cabo consiguen hacer la fusión:
arrojan á Antonio, se meten en casa
y luego se pegan el gran coscorrón!

SINESIO DELGADO.



Y luego dirán VV. que la autoridad no trabaja!
En el café de Quevedo se jugaba á los prohibidos, como
dice *La Correspondencia*, y en seguida que se enteró la suso-
dicha autoridad, fué allá; dió el alto y detuvo en el acto á
quince individuos.

Eso sí, los tales individuos eran jornaleros y gente me-
nuda.

¡Ah! también fueron *aprehendidas* 36 pesetas en plata y
cobre.

¡Eh, qué tal?

¡Duro, duro! ¡y que no jueguen esos méndigos!

¡Entre quince, 36 pesetas!



Y apropósito, ¿saben VV. si se permite jugar con billetes?
Lo digo porque tampoco están tolerados los revendedores.
¡Y hay una plaga!



Leo:

«En Jerez ha habido tiros y puñaladas, resultando un
muerto, un herido grave y muchos presos. De público se dice,
según vemos en un colega de aquella ciudad, que este es un
nuevo caso de cuestiones entre trabajadores, á consecuencia
del malestar de la clase obrera y temperamentos que toman
los exaltados.»

Temperamentos... temperamentos...

¡Vamos, sí! Es que ahora llaman temperamentos á las bo-
rracheras.



He visto un ensayo de una revista cómico-lírico-política
que se prepara en el Teatro Apolo y que se titula *Billa y
palos*.

A mí me parece que la cosa tiene gracia y una intención
como un toro.

Sin embargo... VV. lo dirán en el estrano.



A causa de la guerra,
que se presenta en malas condiciones,
han derrotado las oposiciones
al actual Gabinete de Inglaterra.

Después de algunos dímes y díretes
¿dimiten los Ministros? ¡Un demonio!

¡Hay en el extranjero Gabinetes
que merecen tener á don Antonio!



El Ministro de Estado ha hecho decir á *La Corresponden-
cia* que no tiene fundamento alguno la noticia que se propala
por ahí acerca de un tratado definitivo con Inglaterra.

¡Claro! ¡Si aquí, en cuanto se anuncia una cosa buena, ya
se sabe que no tiene fundamento!



En Cuba hay marimorena
y el Gobierno se lo calla.
Si la insurrección estalla
¡buena va á estar; buena, buena!
¿Qué más? Vive aquel Agüero
á quien yo creí difunto...

¡Hace un año que está á punto
de ser hecho prisionero!



Un corresponsal parisién dice al final de una revista de
salones:

«Los periódicos franceses, al dar cuenta de esta fiesta mun-
dana, se preguntan si las americanas españolas son tan pródi-
gas en beldad femenina y tan generosas y galantes como lo
representa el Sr. Fernández.»

¿El Sr. Fernández es pródigo en beldad femenina?

¡Hombre! ¡Defiéndase V.!



Dice *La Época*:

«El padre Mendía es un sacerdote ilustradísimo y dícese
que en la celda que ocupa en el convento que tiene esta con-
gregación en Chamberí, piensan ir á visitarle muchas se-
ñoras.»

¡Caramba! ¿pero está V. seguro de que serán señoras?

Pues mire V.; yo lo que sé decir es que no permitiría esos
desahogos á mi hermana, á mi mujer ó á mi novia.

Pero aquí nadie tiene aprensión.

Incluso el curita ese (un buen mozo por cierto) que de
seguro ha mandado insertar ese reclamo.



¿Quedará el Ayuntamiento
dimitido en un momento?

Nada de cierto se sabe,

pero la noticia es grave.

¿Qué hacemos cuando se vaya
el Marqués de Bogaraya?



En el Circo de Rivas, durante el concierto, se produjo un
escándalo á consecuencia de que en el despacho se habían
vendido más billetes de los que buenamente podían venderse.

En lo más recio de la pelea el Sr. Gobernador intentó sa-
lir de su palco... para armar la de San Quintín, de seguro.
¡Ya saben VV. lo belicoso que se ha hecho D. Raimundo!

Gracias á que le sujetaron por los faldones, si no...

Pero estoy por apostar á que dijo entre dientes:

—¡Déjeme V., que me los como!



Mi colega *El Cabecilla*, en un arranque de indignación
contra *El Molin*, hace así como que pide y desea que el Con-
greso vote la ley de imprenta.

¡Gracias, Leoncio!



¿A que no saben VV. en qué se ocupa ahora Romero
Robledo?

Pues en una nueva combinación de Gobernadores.

¡Y van quince!

Yo creo que S. E. está de acuerdo con las empresas de fe-
rrocarriles.

Eso sí, los Gobernadores pueden ganarse buenos cuartos
por otro lado.

Pueden ser comisionistas de casas de comercio.



En la Sociedad Económica Matritense hay cada escándalo
que canta al misterio.

Votos de censura, sesiones tumultuosas, etc., etc.

¿Está usted seguro,
seguro de veras,
de que no preside
Bosch y Fustigeras?



Hace algunos días que Cánovas ni pincha, ni corta.
Casi nadie habla de D. Antonio, los ministeriales no saben
en qué se ocupa.

¡Ay! ¡tengo un presentimiento horrible!

¡Valiente soneto se va á tragar el ángel de sus amores!

LIMPIEZA



Yo te conservo, alma mía,
con toda tu esplendidez.
¿Cuándo saldrás otra vez?
¡Cualquier día!

ANUNCIOS

MADRID COMICO

PERIÓDICO SEMANAL, LITERARIO, FESTIVO, ILUSTRADO

Se publica los domingos

CONTIENE

ARTÍCULOS Y POESÍAS DE NUESTROS PRINCIPALES LITERATOS
Y VIÑETAS Y CARICATURAS DE LOS MEJORES DIBUJANTES

Precios de suscripción

Ma. rid.—Trimestre, 2,50 pesetas; semestre, 4,50; año, 8.
Provincias.—Semestre, 4,50 pesetas; año, 8.
Extranjero y Ultramar.—Año, 15 pesetas.

Precios de venta

Un número, 15 céntimos.—Idem atrasado, 50.
A corresponsales y vendedores, 10 céntimos número.

Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes, y no se sirven si al pedido no se acompaña su importe.

En provincias no se admiten por menos de seis meses.
Los señores suscritores de fuera de Madrid pueden hacer sus pagos en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó sellos de franqueo, con exclusión de los timbres móviles.

A los señores corresponsales se les envían las liquidaciones á fin de mes, y su suspenso el paquete á los que no hayan satisfecho el importe de su cuenta el día 8 del mes siguiente.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Costanilla de los Ángeles, 7, pral.
DESPACHO, TODOS LOS DÍAS DE DIEZ Á CUATRO

MADRID POLÍTICO

PERIÓDICO SEMANAL, POLÍTICO, SATÍRICO, ILUSTRADO

No se admiten suscripciones.—Se da como REGALO á todos los suscritores del MADRID Cómico.

Precios de venta

Un número, 15 céntimos.—Idem atrasado, 50.
A corresponsales y vendedores, cada ejemplar, 10.

Este periódico, complemento del *Madrid Cómico*, está redactado é ilustrado por todos los colaboradores y dibujantes de ésta.

A los señores corresponsales que lo sean de ambos se les remitirán las cuentas unidas y en las mismas condiciones.

Los que lo que sean sólo del MADRID POLÍTICO deberán atenderse á las observaciones insertas en el anuncio del *Madrid Cómico*.

Toda la correspondencia al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Costanilla de los Ángeles, 7, pral.
DESPACHO, TODOS LOS DÍAS DE DIEZ Á CUATRO

COMPAÑÍA COLONIAL
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFÉS

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

TES.—TAPIOCA.—SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general..... Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal..... Montera, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA